

Diputados mendocinos piden a Nación la “emergencia agropecuaria” en San Rafael, Alvear y La Paz

08/01/2025



Cuatro diputados nacionales por Mendoza pidieron al Ejecutivo a cargo del presidente Javier Milei que declare la situación de emergencia y desastre agropecuario en las zonas de Mendoza afectadas por las fuertes tormentas.

El pedido lo elevaron los peronistas Adolfo Bermejo, Martín Aveiro y Liliana Paponet, a los que se le sumó el radical Julio Cobos.

“Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 26.509 declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario a los Departamentos de la Provincia de Mendoza, que se vieron afectados por las tormentas y contingencias climáticas el día 6 de enero de 2025 en los Departamentos de la Zona Este y Zona Sur de la Provincia de Mendoza”, explican.



El documento pide “especial consideración en La Paz, San Rafael y General Alvear impulsando las medidas necesarias para asistir a los habitantes, familias y productores afectados”.

El planteo realizado mediante la cámara baja le pide al gobierno de Milei que “apliquen fondos destinados a agricultores familiares, pequeños y medianos productores y agropymes en forma de créditos y/o subsidios de rápida ejecución que permitan a los afectados sostener las fuentes de trabajo rural, recuperar los cultivos afectados y evitar el abandono de las explotaciones dañadas”

“Sabemos que en muchos casos la cosecha significa el único ingreso de estas familias y la pérdida de estos ingresos no solo genera una situación de quebranto y rotura en la cadena de pagos, sino también obliga a las y los productores a abandonar las estructuras de producción lo que impacta en una drástica disminución de las fuentes de empleo rural”, explica la iniciativa presentada en las últimas horas en la cámara baja.

TAMBIÉN A NIVEL PROVINCIAL

A nivel provincial también hubo un planteo de la Diputada Roxana Escudero quien solicitó “la inmediata declaración del estado de desastre agropecuario en los distritos de Jaime Prats y Real del Padre en el marco de la ley 9083”.

Entre los pedidos aparece “reforzar la declaración con la entrega de los agroquímicos y el gas oil que se requiere para las labores culturales y brindar en forma urgente la asistencia en materia social necesaria por las familias afectadas por el desastre ocurrido”.